

Sello 4.^o de
40 mrs



Año de
1820

y habiendo verificado su presentacion toda la
ciudad y individuos, por sí o sus representantes,
de los precios suspendieron todo pago de
los Caudales que asistieren en su poder,
según sus respectivos Venales, por omisión de
sucesos de esta Corporacion, por lo necesario
fue en la actual circunstancia, para
atender a la regencia de ella, y se le
mandó que inmediatamente se firmen y
entreguen un estado de los firmados de la
existencia de Caudales que en este día tengan,
todo lo qual se cumplió con exacti-
tud y puntualidad

Se presento D.
Salvador Man

En este acto Roberto por esta Junta, que
el Pueblo Congregado en la Plaza de San Juan
de Dios, en donde se hallan colocadas estas cosas
Constitucionales, daba voz de voto y otra
de alboroz y satisfaccion, y en seguida se
presentó en el nombre de la Corporacion D. Sal-
vador Man, con otros dos individuos, todos
vecinos del lugar de Algarriz, y manifestando
el primer paso abala de llegar a esta Ciudad
con una partida de hombres armados
a caballo, todo del expresado lugar, los
quales hallandose ocultos en la Sierra
por haberse frustrado la accion intentada,
de en la Ciudad de Alburquerque proclamar

